

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0013-GFVP-JNDA-DADM-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 19/09/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO PÁRRAGA GUILLERMO FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUEVEDO-STO. DGO.-EL CARMEN	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Juan Carlos Tapia	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando No. JNDA-P-2024-0051-M, de fecha 18 de Junio del 2024; y en consecuencia con la reprogramación del Cronograma notificado mediante Memorando No. JNDA-DADM-2024-1133-M, de fecha 6 de agosto del 2024 y del informe de la fecha en la que se efectuará la Constatación en las Juntas Provinciales de Sto. Domingo; Manabí, cantón El Carmen y Los Ríos, cantón Quevedo, mediante Memorando No. JNDA-DADM-2024-1314-M, de fecha 9 de septiembre del 2024, se inició el traslado para cumplir con la siguiente agenda institucional: 10/09/2024 A las 06:30 se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integraron el servicio institucional; llegando a la ciudad de Quevedo a las 13H00; realizando la Constatación Física de Bienes hasta las 19H00; pernoctando en la misma ciudad. 11/09/2024 A las 09H00 se inició el traslado hacia la ciudad de Santo Domingo, llegando a las 11:30 y realizando la Constatación Física de Bienes hasta las 18:30; pernoctando en la misma ciudad. 12/09/2024 A las 08H00, se inició la salida hacia la ciudad de El Carmen, llegando a las 09:30 y culminando la Constatación Física de Bienes en dicha ciudad a las 16:30; manteniendo una reunión con una propietaria de un inmueble hasta las 18H00, inmediatamente se retornó hacia la ciudad de Santo Domingo, llegando al mencionado destino a las 19:30; pernoctando en la misma ciudad. 13/09/2024 A las 08H00, nos trasladamos hacia la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Santo Domingo; a fin de continuar con la Constatación Física de Bienes, culminando a las 14H00, retornando inmediatamente a la ciudad de Quito, llegando al destino a las 17H00	

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Los Ríos, cantón Quevedo.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí, cantón El Carmen y se inspeccionó un inmueble a fin de analizar la posibilidad de mantener algún convenio de uso.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Santo Domingo.
- Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el eSByE.
- Se obtuvieron 3 Actas de Constatación Física de Bienes, correspondientes a las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano de Los Ríos, catón Quevedo; Manabí, cantón El Carmen y Santo Domingo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10/09/2024	13/09/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	17H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - QUEVEDO	10/09/2024	06:30	10/09/2024	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUEVEDO – STO. DOMINGO	11/09/2024	09H00	11/09/2024	11:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	STO. DOMINGO – EL CARMEN	12/09/2024	8H00	12/09/2024	09:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	EL CARMEN - STO. DOMINGO	12/09/2024	18H00	12/09/2024	19:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	STO. DOMINGO - QUITO	13/09/2024	14H00	13/09/2024	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Al inicio del recorrido se presentó un inconveniente en la vía Aloag – Santo Domingo, que no permitió continuar por la misma; por lo que se inició el traslado hacia la ciudad de Quevedo a fin de iniciar la constatación en dicha ciudad.

En el mismo sentido, el cambio del recorrido hizo que luego de realizar las gestiones en la ciudad de Quevedo, se realizara el traslado hacia la ciudad de Santo Domingo para realizar la Constatación Física de Bienes en dicha Junta. Sin embargo, considerando que se necesitaba estar presente en la ciudad de El Carmen, el día 12 de septiembre a fin de mantener una reunión con la propietaria de un bien inmueble, se partió hacia dicha ciudad, para culminar las labores en la ciudad de Santo Domingo el día 13 de septiembre.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
_____ NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ. PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO